



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-; EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTISÉIS (05-2026), DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTISÉIS (05-2026). SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CELEBRADO EN EL SALÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CUANDO SON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (20-05-2026), ESTANDO REUNIDOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1	Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy	Alcalde Municipal	Coordinator del COMUDE
2	Pedro Vásquez Par	Concejal Primero	Titular
3	Jesus Yaxón Chumil	Concejal Segundo	Titular
4	Celestino Piló Pablo	Concejal Tercero	Titular
5	Juana Ramos Güit	Concejal Cuarto	Titular
6	Efraín Mura Cumatz	Concejal Quinto	Titular
7	Samuel Bernabé Mendoza Martín	Concejal Sexto	Titular
8	Juan Carlos Solares	Concejal Séptimo	Titular
9	Julio Ajcalón Ben	Concejal Octavo	Titular
10	Carlos Humberto Chiyal Cuxulic	Concejal Décimo	Titular
11	Vicente Palax Yaxón	Síndico Primero	Titular
12	Luis Antonio Tzorín Noj	Síndico Segundo	Titular
13	Daniel Castro Xoquic	Síndico Tercero	Titular

LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODES- DE SEGUNDO NIVEL DE ESTE MUNICIPIO:

1	Reynaldo Churonel Zet	Aldea, Pujujil III, Sololá	Titular
2	Ismar Obiel Lec Girón	Aldea Sacsiguán, Sololá	Titular
3	Edwin Estuardo Julajuj Xep	Aldea Sacsiguán, Sololá	Suplente
4	Roberto Quisquina Pecher	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
5	Sebastian Noj Quisquinaj	Aldea Pujujil I, Sololá	Suplente
6	Josué Cosiguá Saloj	Aldea Chaquijya, Sololá	Suplente
7	Evelin Azucena Choy Bixcul de Mura	Aldea Chuiquel Sololá	Titular
8	Manuel Piló Julajuj	Aldea El Tablón, Sololá	Titular
9	Juan Sicajau Piló	Aldea El Tablón, Sololá	Suplente
10	Antonio Cuc Saminez	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
11	Sincristo Tomas Tiu Cotuc	Aldea San Juan Argueta, Sololá	Titular





12	Pedro Par Tuy	Aldea Xajaxac, Sololá	Titular
13	Miguel Angel Vicente Pablo	Aldea Xajaxac, Sololá	Suplente
14	Daniel Jiatz Pocop	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Titular
15	René Alejandro Tiu Lacan	Aldea María Tecún Alayo	Titular
16	Marcelo Yaxón Pilo	Barrio San Bartolo, Sololá	Titular
17	Otto Ernesto Ramos Verdúo	Barrio el Calvario, Sololá	Suplente
18	Julian Bocel Pich	Barrio San Antonio, Sololá	Suplente
19	Guillermo Vicente Yaxón	Caserío Panca Sololá, Sololá	Titular
20	Clemente Chiyal Jiatz	Caserío Panca Sololá, Sololá	Suplente
21	Israel Xoquic Jiatz	Hierba Buena, Sololá	Titular
22	Andres Xoquic Bocel	Hierba Buena, Sololá	Suplente
23	Alejandro Pecher Tuy	Aldea Pixabaj, Sololá	Titular
24	Romeo Guzman	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente
25	Satumino Tuy Tautiu	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente
26	Edgar Chumil Morales	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente
27	Juan Gustavo Cumatz Pecher	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	Alfredo Enrique Tun Piló	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN	Titular
2	Lic. José Leonardo Bautista Gonzales	Procuraduría General de la Nación PGN	Titular
3	Hugo Adeldo de León Celada	Procuraduría General de la Nación PGN	Suplente
4	Griselda Noemi Gonzales Sacalxot	Secretaria de las Obras Sociales de la Presidencia SOSEP	Titular
5	Catarina Chay Sic	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Tirtular
6	Camilo Gaytan Rosales	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Titular
7	Humberto Enrique Bizzaro Cholotío	Registro Nacional de las Personas RENAP	Titular
8	Luis Ramon Girón Higueros	Hospital Departamental de Sololá	Titular
9	Víctor Miguel Menchú Menchú	Supervisión Educativa D. E. 07-01-04	Titular
10	Estela Ben Ajcalón de Tuy	Supervisión Educativa D.E. 07-01-05	Titular
11	Emma Eunice Palax de la Cruz	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Titular
12	Jose Manuel Rivas Guerra	Reservas Militares de Sololá	Titular
13	Edgar Jacinto Quiché Joj	Reservas Militares de Sololá	Suplente
14	Heriberto Chávez Chávez	Consejo Nacional de de Areas Protegidas (CONAP)	Titular





15	José Antonio Cuc Tay	Consejo Nacional de de Areas Protegidas (CONAP)	Suplente
17	Jeremias Buch Coroxón	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Titular
18	Nancy Iboni López Díaz	Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)	Titular
19	Marina Mercedes Lec de León	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, CUNSOL	Titular
20	Delia Delmiria Tumax Ordóñez	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, CUNSOL	Suplente
21	Oscar Clemente Tuy Yax	CONALFA	Titular
22	Ciria Fernanda Nicole Soto Palacios	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
23	Bayron Solares	MARN	Titular
24	Brandol Edwin Jiatz Cuxulic	CONAMIGUA	Titular
25	Cornelio Sansón Sicay Ramirez	Ministerio Público	Titular
26	Zoily Annelisse Solorzano	Ministerio Público	Suplente
27	Raul Xitamul	Policia Nacional Civil	Titular
28	Marvin Ramirez	Policia Nacional Civil	Suplente
29	Leonidas Guarcax Batzibal	Procurador de los Derechos Humanos	Titular
30	Maria Esperanza Cortez	REDC-SALUD-CEGSS	Titular
31	Lina Castro	REDC-SALUD-CEGSS	Suplente
32	Janeth Raban	SEPREM	Titular

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y/O ENTIDADES CIVILES LOCALES:

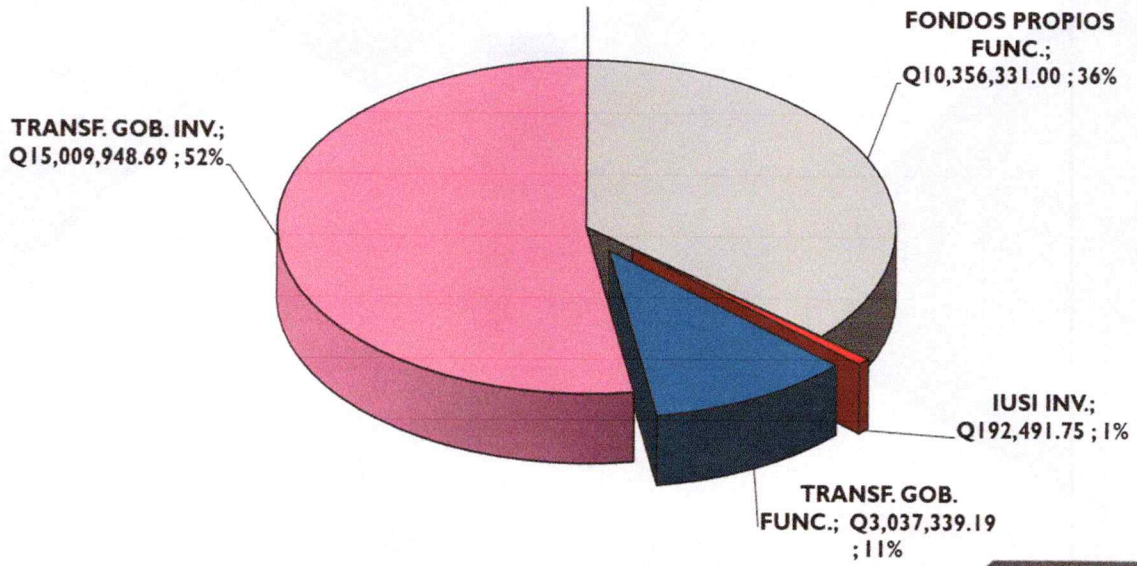
1	Santos Rey David Saloj Saloj	Asociación (COINDI)	Titular
2	Rebeca Nohemí Galido Retana	Asociación Corazones y Manos	Titular
3	Juan Yaxón Tzorín	Municipalidad Indígena de Sololá	Titular
4	Jorge Mario Morales Cosiguá	Municipalidad Indígena de Sololá	Suplente
5	Lucas Chiroy	Asociación Vivamos Mejor	Titular
6	Juliana Julajuj	Comisión Municipal de la Mujer	Titula
7	Juan Estuardo Cumes Gonzales	Asociacion NATÚN	Suplente

Presente el Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El señor Vicente Palax, Síndico Primero, extiende la más cordial bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO:** El señor Celestino Piló Pablo, Concejal Tercero, eleva una oración a Dios, pidiendo la bendición para el desarrollo de la presente sesión ordinaria del COMUDE del municipio de Sololá. Acto seguido, se procede a la entonación del Himno Nacional de Guatemala. **TERCERO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy después de la verificación del quórum, declara abierta la sesión; seguidamente presenta la agenda que normará la presente sesión ordinaria la que después de conocerse es aprobada por el pleno. **CUARTO:** El señor Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Licenciado Edilzar Robelio Girón Sapón, manifiesta que uno de los principios de la Administración Pública es el de probidad, que preceptúa la rectitud de los actos administrativos y la calidad de gastos públicos por los funcionarios y empleados públicos, que se encamina hacia el bien común; así mismo indica que en cumplimiento del precepto legal contenido en el artículo 135 del Código Municipal, presenta el primer informe cuatrimestral de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal dos mil veintiséis, a los miembros de este COMUDE, detallando los ingresos percibidos por la municipalidad de Sololá, tanto del situado constitucional como de ingresos propios y así también la de los gastos, comprendidos del uno de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis, que se detalla a continuación:





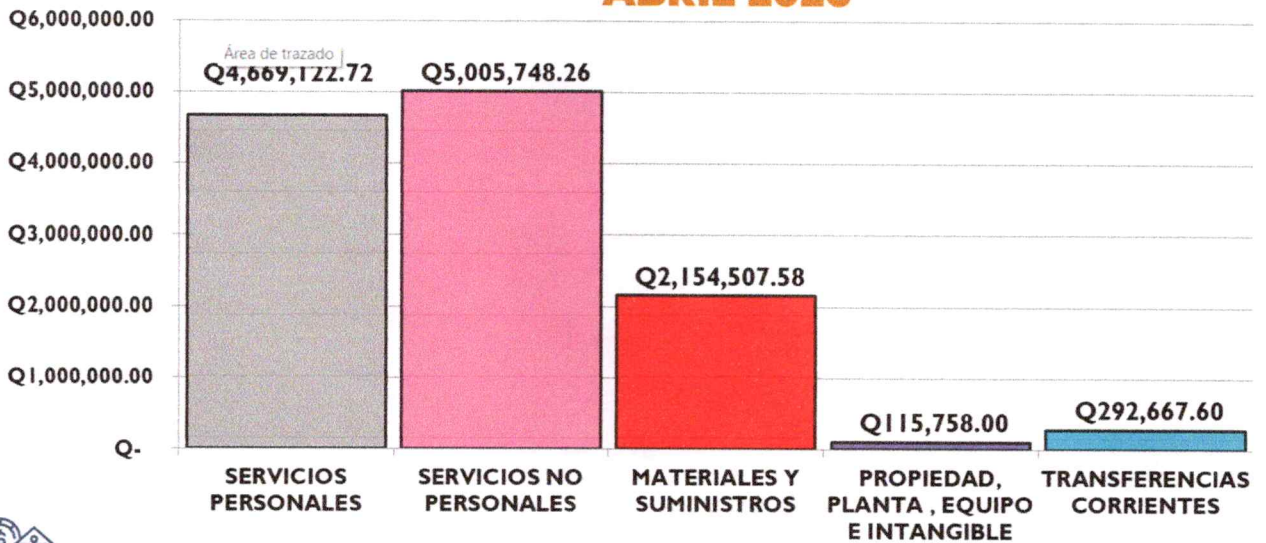
INGRESOS DE ENERO - ABRIL AÑO 2026



¡Construyendo juntos la nueva historia!



EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO ENERO - ABRIL 2026

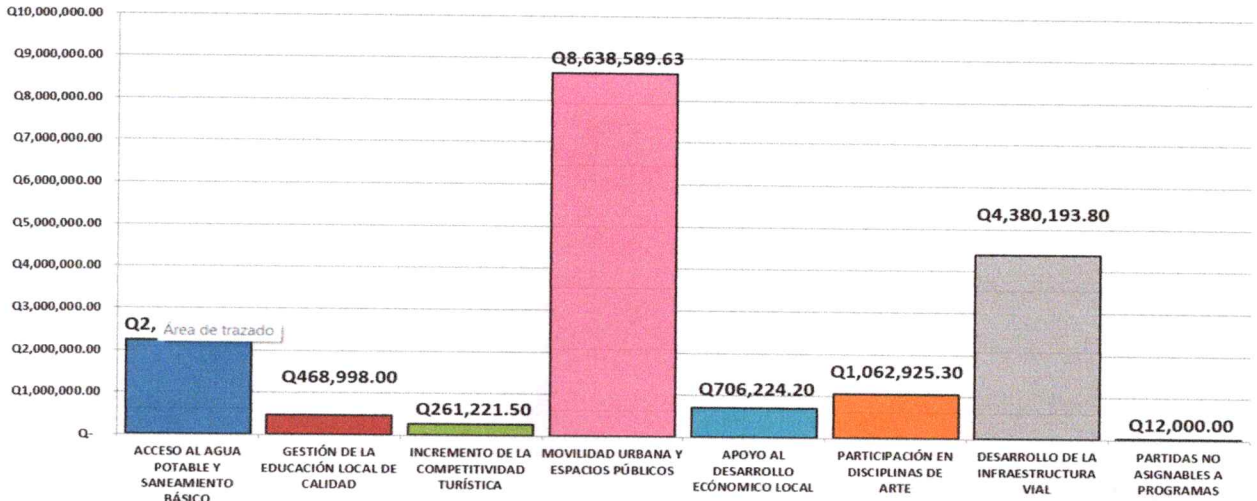


¡Construyendo juntos la nueva historia!





EGRESOS DE INVERSION ENERO -ABRIL 2026.



¡Construyendo juntos la nueva historia!

Ante lo cual el señor Alcalde Municipal y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio, expone y detalla sobre los ingresos y egresos de la Municipalidad durante este cuatrimestre, así mismo pregunta al pleno de este COMUDE, manifiesta su aceptación y conformidad con la presentación del primer informe cuatrimestral de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal dos mil veintiséis, de la municipalidad de Sololá, departamento de Sololá, que corresponde al periodo comprendido del uno de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis. **QUINTO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de este municipio, luego de la presentación del Primer Informe Cuatrimestral, da a conocer al pleno los proyectos ejecutados en las diferentes comunidades del municipio, dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

1. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y ADOQUINAMIENTO, CASERÍO LOS MORALES, ALDEA EL TABLON.
2. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR LA CUMBRE, CASERÍO CHUARIXCHÉ, ALDEA EL TABLÓN SOLOLÁ
3. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR 2, CASERÍO XOLBÉ, ALDEA EL TABLÓN, SOLOLÁ
4. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR GUARCAX, SANTA MARÍA, ALDEA EL TABLÓN, SOLOLÁ
5. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO LOS YAXÓN NEBOYÁ, ALDEA EL TABLÓN, SOLOLÁ
6. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR TZANJUYÚ, CASERÍO VASCONCELOS, ALDEA XAJAXAC, SOLOLÁ
7. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR VICENTE, CASERÍO VASCONCELOS, ALDEA XAJAXAC, SOLOLÁ
8. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR ROQUEL, CASERÍO SANTA ROSA XAJAXAC, SOLOLÁ
9. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR CASTRO, CASERÍO LOS CASTRO, ALDEA XAJAXAC, SOLOLÁ
10. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR GUARCAX, CASERÍO VASCONCELOS, ALDEA XAJAXAC, SOLOLÁ
11. MEJORAMIENTO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, CASERÍO EL PROGRESO, ALDEA XAJAXAC, SOLOLÁ
12. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y ADOQUINAMIENTO SECTOR PATUX, ALDEA ARGUETA SOLOLÁ
13. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO EL PARAÍSO, ALDEA LOS ENCUENTROS, SOLOLÁ
14. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR MENDOZA, CASERÍO EL ROSARIO, ALDEA LOS ENCUENTROS, SOLOLÁ.
15. MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO, MOLINO BELÉN SOLOLÁ
16. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO XIBALBAY, ALDEA CHAQUIJYÁ, SOLOLÁ
17. MEJORAMIENTO CAMINO SECTOR TZANJUYÚ, CASERÍO CENTRAL, ALDEA CHAQUIJYÁ, SOLOLÁ
18. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, CASERÍO LOS YAXÓN, ALDEA CHAQUIJYÁ, SOLOLÁ
19. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR SALOJ COSIGUÁ, CASERÍO COOPERATIVA, ALDEA CHAQUIJYÁ, SOLOLÁ.
20. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO LA ESPERANZA, ALDEA PUJUIL II, SOLOLÁ





21. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO VALLE DEL NORTE, ALDEA PUJUIL II, SOLOLÁ
22. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR 4, CASERÍO SAN ISIDRO, ALDEA SACSIGUÁN SOLOLÁ
23. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR BEN, CASERÍO PEÑA BLANCA, ALDEA SACSIGUÁN SOLOLÁ
24. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR SAMINES, CASERÍO MONTE MERCEDES, ALDEA SACSIGUÁN SOLOLÁ
25. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR BEN, CASERÍO TIERRA LINDA, ALDEA SACSIGUÁN SOLOLÁ
26. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR COJ, CASERÍO SAN ISIDRO, ALDEA SACSIGUÁN SOLOLÁ
27. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO MARÍA TECÚN, ALDEA PIXABAJ, SOLOLÁ
28. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERÍO XALAMÁ, ALDEA PIXABAJ, SOLOLÁ
29. CONSTRUCCIÓN SALON DE USOS MULTIPLES, SECTOR SANTA ROSA, ALDEA PIXABAJ, SOLOLÁ
30. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR TUIZ Y PILÓ, ALDEA XAJAXAC, SOLOLÁ
31. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERÍO EL ADELANTO, ALDEA PUJUIL II, SOLOLÁ
32. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR COSIGUÁ, CASERÍO COOPERATIVA, ALDEA CHAQUIJYA, SOLOLÁ
33. DOTACION DE CONTADORES DE AGUA POTABLE, CASERÍO XIBALBAY, ALDEA CHAQUIJYÁ SOLOLÁ
34. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHIROY, CASERIO CHUACRUZ, ALDEA PUJUIL I, SOLOLA
35. CONSTRUCCION DE AULAS, ESCUELA TIPO FEDERACION, SOLOLA, SOLOLA.
36. CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, SECTOR CHINIMAYÁ, ALDEA CHUAXIC, SOLOLA.
37. CONSTRUCCION DE INCINERADOR ARTESANAL, PLANTA DE TRATAMIENTO COXOM ARGUETA.
38. MEJORAMIENTO CALLE, 10ª. CALLE ENTRE 2ª. Y 3ra. AVENIDA, BARRIOSAN ANTONIO SOLOLÁ.

SEXTO: El señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de este municipio hace del conocimiento del pleno que un comité del Mercado de Mayoreo realizó una asamblea, en la cual informó a la población sobre el inicio de un proyecto en dicho mercado por un monto de Q. 11,000,000.00. Sin embargo, conforme a la priorización efectuada por el COMUDE y a la planificación correspondiente, el monto aprobado para dicho proyecto asciende a 6,000,000.00. Asimismo, se considera que la información proporcionada a la población pudo haber sido emitida de mala fe, generando desinformación respecto al proyecto en mención; por lo tanto, se solicita al Ministerio Público que realice las investigaciones correspondientes sobre estos hechos y deduzca las responsabilidades que pudieran derivarse, en virtud de que tales acciones podrían constituir algún delito. En ese sentido, el representante del Ministerio Público manifiesta que se llevarán a cabo las investigaciones pertinentes. **SÉPTIMO:** El COCODE del Caserío Central Pixabal manifiestan que los cosecheros la mayoría provienen de la Aldea Pixabaj; sin embargo, algunos comerciantes se han adueñado del mercado de mayoreo, perjudicando a los verdaderos productores, por ello, consideran importante llevar a cabo una reunión a nivel de COCODES para abordar dicha problemática. El COCODE de la Aldea Xajacac manifiesta que es necesario y urgente buscar una solución al problema del mercado de mayoreo en beneficio de los cosecheros, ya que en muchas ocasiones los productores deben vender sus productos en la calle debido a que algunas personas se han apropiado de los espacios del mercado. El COCODE de El Tablón manifiesta su conformidad con la denuncia pública realizada el día de hoy ante el Ministerio Público, indicando que la problemática del mercado de mayoreo debe ser atendida y resuelta. El COCODE del Caserío María Tecum, Pixabaj, expresa que quienes más sufren esta situación son los verdaderos agricultores que trasladan sus productos al mercado de mayoreo, debido a que muchas veces deben esperar largas horas para poder realizar sus ventas. El COCODE de San Jorge manifiesta que es importante priorizar el diálogo antes de presentar denuncias. La representante del COCODE de Chuiquel manifiesta que en reuniones anteriores ha solicitado el uso de la palabra y no se le ha concedido; en ese sentido, el Alcalde Municipal indica que a ninguna persona se le ha negado la participación dentro del COMUDE. El COCODE del Caserío El Paraíso manifiesta que sería importante analizar la posibilidad de reorganizar a los vendedores del mercado de mayoreo, debido a que un grupo se ha adueñado del mismo. El COCODE del Caserío Chuicacaste expone la posibilidad de habilitar en Santa María un espacio específico destinado al mercado de mayoreo. El COCODE de Pujujil manifiesta que cualquier inversión que se realice debe beneficiar directamente a los cosecheros. El representante de la Alcaldía Indígena manifiesta que dentro del mercado de mayoreo existen tres comités; asimismo, indica que algunos comerciantes han presentado quejas debido a que uno de los comités estaría solicitando la cantidad de mil quetzales a los vendedores para el proyecto de techado, por ello, considera necesario tomar cartas en el asunto. En respuesta, el Alcalde Municipal manifiesta que no se ha solicitado ninguna cantidad de dinero para la ejecución del proyecto en el mercado de mayoreo. El COCODE de San Juan Argueta agradece el apoyo brindado por la Municipalidad a los diferentes caseríos y aldeas, así como la denuncia pública presentada, esperando que el Ministerio Público le dé el seguimiento correspondiente. El COCODE del Barrio San Antonio sugiere programar una reunión entre la Corporación Municipal, la Corporación de la Municipalidad Indígena, el Comité del Mercado de Mayoreo y los COCODES, con el objetivo de aclarar los alcances del proyecto contemplado para el mercado de mayoreo y así iniciar





dicho proyecto sin inconformidades. El COCODE del Barrio El Calvario manifiesta que es necesario tomar en cuenta la propuesta presentada por el Barrio San Antonio. Finalmente, el Alcalde Municipal manifiesta que la gestión de un proyecto requiere de un proceso, por lo que se debe continuar hasta lograr la ejecución del mismo. **OCTAVO:** El representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social expone información relacionada con el Programa del Adulto Mayor, indicando que se estarán realizando visitas en las distintas comunidades, por lo que solicita el apoyo de los COCODES para coordinar y socializar dicho tema. Asimismo, informa que uno de los requisitos principales para optar al programa es que las personas tengan 65 años de edad cumplidos. Para realizar la inscripción, los interesados pueden acudir a la Municipalidad, donde se recibirá la documentación correspondiente para posteriormente ser trasladada al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Se aclara que todas las personas que cumplan con la edad requerida pueden solicitar su ingreso al programa; sin embargo, no todas resultan beneficiadas, debido a que previamente debe realizarse un estudio socioeconómico. **NOVENO: Puntos Varios.** 1. Se concede el uso de la palabra a la representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien informa sobre la Semana de Vacunación en las Américas, actividad que se desarrollará del 24 al 30 de mayo a nivel de las Américas. Durante dicha jornada se estarán aplicando vacunas, así como la entrega de vitaminas y desparasitación, acciones dirigidas principalmente a niños menores de cinco años. Asimismo, manifiesta la importancia de concientizar a las familias sobre la vacunación contra el sarampión, con el objetivo de prevenir esta enfermedad, indicando que lamentablemente ya se han reportado fallecimientos a causa de la misma. 2. El Alcalde Municipal agradece a las comunidades que realizaron la limpieza de cunetas, contribuyendo así a prevenir problemas de inundaciones durante la época lluviosa. Asimismo, solicita a las comunidades que aún no han efectuado dichas acciones que puedan realizarlas a la brevedad posible. De igual manera, exhorta a las comunidades que llevan a cabo jornadas de limpieza, para que puedan clasificar y separar adecuadamente los desechos sólidos. 3. El Alcalde Municipal solicita al MAGA que tome las acciones correspondientes ante la sequía que está afectando al municipio y al pueblo de Sololá, con el fin de apoyar a las comunidades perjudicadas por esta situación. **DECIMO:** El señor Jesús Yaxón, Concejal Segundo, agradece la participación a todos los asistentes en esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio y departamento de Sololá. **DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la siguiente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las doce horas con trece minutos, la que previa lectura a los asambleístas que bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA QUE SE SELLA Y FIRMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----



Lucelio Antonio Canil Canil
SECRETARIO MUNICIPAL

